

VOCABULARIO Y MODELO 1

VOCABULARIO

¿Conoces estas palabras?

Cervical	Ponencia
Bizco	Consolidar
Tez	Impugnar
Cutis	Currante
Enjuto	Peón
Fofo	Faena
Defunción	Cesar
Ataúd	Aguinaldo
Lápida	Diligente
Linaje	Gandul
Primogénito	Recreo
Allegados	Juerga
Compinche	Tedio
Talante	Cachondeo
Torpeza	Látigo
Asedio	Poste
Potingue	Contrincante
Tonel	Bulo
Sorbo	Misiva
Piscolabis	Saturación

1. Relaciona las siguientes palabras con sus definiciones:

APODO	MIGAJA	ENCLENQUE	SEPELIO
PERECEDERO	SERMÓN	BREBAJE	REPELENTE
	REMORDIMIENTO	FRUGAL	

1. Que tiene duración limitada, está destinado a perder su utilidad, validez o estropearse en un determinado plazo de tiempo.
2. Nombre que se da a una persona en vez del suyo propio y que, generalmente, hace referencia a algún defecto, cualidad o característica particular que lo distingue.
3. Que es sencillo y poco abundante.
4. Bebida, y en especial la compuesta de ingredientes desagradables al paladar.
5. Que es muy débil, enfermizo o delgado.
6. Discurso de contenido moral o religioso que pronuncia un sacerdote ante los fieles en fiestas o conmemoraciones religiosas.
7. Persona que provoca asco a otras.
8. Sentimiento de culpabilidad que tiene una persona por algo que ha hecho y que la intranquiliza.
9. Entierro de un cadáver y los ritos y ceremonias religiosos o civiles correspondientes.
10. Parte más pequeña y menuda del pan, que suele saltar o desmenuzarse al partirlo.

2. Usa los verbos en las siguientes frases (conjugados adecuadamente).

SERENARSE

IMPARTIR

PELLIZCAR

INCULCAR

VELAR

VULNERAR

ENTABLAR

ATIBORRARSE

YACER

CHAMUSCARSE

1. Su cuerpo sobre la alfombra, yo pensaba que le había pasado algo grave, pero solo se estaba relajando.
2. Creo que cualquier padre desea que el maestro de sus hijos les valores de compañerismo y amistad.
3. Si clases en este centro en aquellos años sabrías de lo que te hablo, el alumnado era completamente diferente.
4. Jamás permitiremos ningún comentario ni actitud que los derechos de las personas.
5. Si deseas una conversación con el responsable del departamento te aconsejo que te dirijas primero a su secretaria.
6. Le di un bocadillo porque no sabía que antes de companaje y frutos secos.
7. Para que no el solomillo debes controlar las brasas en todo momento.
8. Cuando estoy nervioso y me piden que me pongo furioso, no lo puedo controlar.
9. En su lecho de muerte, su padre le pidió que por la salud de sus hermanos.
10. Si ves que me quedo dormido, quiero que me en el antebrazo para despertarme.

MODELO 1

HOJA DE RESPUESTAS

Tarea 1

- 1 A ☐ B ☐ C ☐
2 A ☐ B ☐ C ☐
3 A ☐ B ☐ C ☐
4 A ☐ B ☐ C ☐
5 A ☐ B ☐ C ☐
6 A ☐ B ☐ C ☐
7 A ☐ B ☐ C ☐
8 A ☐ B ☐ C ☐
9 A ☐ B ☐ C ☐
10 A ☐ B ☐ C ☐
11 A ☐ B ☐ C ☐
12 A ☐ B ☐ C ☐

Tarea 2

- 13 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐
14 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐
15 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐
16 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐
17 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐
18 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐

Tarea 3

- 19 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
20 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
21 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
22 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
23 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
24 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
25 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐
26 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐

Tarea 4

- 27 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐
28 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐
29 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐
30 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐
31 A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐

Tarea 5

- 32 A ☐ B ☐ C ☐
33 A ☐ B ☐ C ☐
34 A ☐ B ☐ C ☐
35 A ☐ B ☐ C ☐
36 A ☐ B ☐ C ☐
37 A ☐ B ☐ C ☐
38 A ☐ B ☐ C ☐

Tarea 6

- 39 A ☐ B ☐ C ☐
40 A ☐ B ☐ C ☐
41 A ☐ B ☐ C ☐
42 A ☐ B ☐ C ☐
43 A ☐ B ☐ C ☐
44 A ☐ B ☐ C ☐

Tarea 7

- 45 A ☐ B ☐ C ☐
46 A ☐ B ☐ C ☐
47 A ☐ B ☐ C ☐
48 A ☐ B ☐ C ☐
49 A ☐ B ☐ C ☐
50 A ☐ B ☐ C ☐
51 A ☐ B ☐ C ☐
52 A ☐ B ☐ C ☐

MODELO 1

PRUEBA 1. USO DE LA LENGUA, COMPRENSIÓN DE LECTURA Y COMPRENSIÓN AUDITIVA

La prueba de **Comprensión de lectura y auditiva** contiene siete tareas. Usted debe responder a 52 preguntas. Marque sus opciones únicamente en la **Hoja de respuestas**.



Duración:

- Comprensión de lectura: **60 minutos**.
- Comprensión auditiva: **45 minutos**.

Tarea 1

INSTRUCCIONES

Lea el texto sobre cómo hacer a declaración de la renta y rellene los huecos (1-12) con la opción correcta (A, B o C).



Cómo hacer la declaración de la Renta

En poco más de una semana dará comienzo la campaña de la declaración de la Renta, en la que los(1)..... tendrán que declarar sus ingresos del año 2020. Son muchas las dudas que(2)..... a la hora de ponerse manos a la obra y presentar a la Agencia Tributaria la declaración.

.....(3)..... puede leerse en la página web de la Agencia Tributaria, deben presentar la declaración de la Renta aquellas personas que hayan ingresado más de 22.000 euros anuales, siempre y cuando estos procedan de un solo pagador. Si eres uno de los millones de personas que tiene que presentar la declaración de la Renta, el siguiente paso será conocer los plazos para conseguir los datos fiscales y solicitar el(4)..... de la Renta.

MODELO 1

Existen tres vías por la que puedes presentar tu declaración de la Renta:

- Internet: Es posible presentar la declaración de la Renta(5)..... de la Agencia Tributaria 'Renta Web'.
- Teléfono: Ya es posible(6)..... cita previa para ser atendido por teléfono. Aquel que así lo haya solicitado podrá ser atendido vía telefónica a través del plan de Hacienda 'Te Llamamos'.
- Presencial: Si prefieres presentar la declaración en una oficina para contar con la ayuda de un técnico de la Agencia Tributaria, podrás pedir cita a partir del día 27 de mayo, las(7)..... comenzarán a ser atendidas el 2 de junio.

Para hacer la declaración de la renta,(8)..... del DNI original y la fotocopia de todos aquellos que figuren en la misma, el número IBAN de la cuenta bancaria y las referencias catastrales, tendrás que presentar la siguiente documentación:

Nóminas y certificado de la empresa y, si eres autónomo tanto los ingresos como los gastos(9)..... en el IRPF de la actividad económica que realices.

En el caso de que hayas sido(10)..... o despedido, tendrás que presentar el importe de la indemnización, la fecha de acuerdo del despido, de la aprobación del expediente de regulación de empleo (ERE) o de apertura del período de consultas a la autoridad laboral, en caso de que en la empresa se haya producido un despido colectivo.

Contratos y facturas que(11)..... los alquileres de pisos, locales, plazas de garaje, etc.

El(12)..... de las inversiones que hayas realizado a lo largo de 2020. Será necesario incluir desde acciones hasta los fondos de inversión, incluyendo otras actividades como la venta de una casa.

MODELO 1

OPCIONES

- | | | | |
|-----|----------------|-------------------|----------------|
| 1. | a) aferrados | b) contribuyentes | c) consejeros |
| 2. | a) consideran | b) hallan | c) surgen |
| 3. | a) Según | b) De modo que | c) En cuanto |
| 4. | a) borrador | b) domador | c) peón |
| 5. | a) mediante | b) a través | c) derivada |
| 6. | a) solicitar | b) postular | c) rogar |
| 7. | a) quienes | b) cuyas | c) cuales |
| 8. | a) excepto | b) además | c) a pesar |
| 9. | a) deducibles | b) inducibles | c) ineludibles |
| 10. | a) sancionado | b) cesado | c) avalado |
| 11. | a) justifiquen | b) ejemplifiquen | c) aludan |
| 12. | a) desembolso | b) rendimiento | c) vencimiento |

MODELO 1

Tarea 2

INSTRUCCIONES

Lea el siguiente texto, del que se han extraído seis párrafos. A continuación lea los siete fragmentos propuestos (A-G) y decida en qué lugar del texto (13-18) hay que colocar cada uno de ellos. Hay un fragmento que no debe elegir.

Marque las opciones elegidas en la **Hoja de respuestas**.

¿Por qué se nos cae el cabello y cuándo debemos verlo como una enfermedad?

Para algunas personas puede ser angustiante ver cómo se les cae el cabello.(13)..... De hecho, se estima que todos los días perdemos entre 50 y 100 cabellos, lo cual es absolutamente normal.

"Es algo fisiológico. En el cuero cabelludo tenemos pelos en distintas fases: unos están creciendo, otros están estabilizados y otros se tienen que caer. No hay de qué preocuparse", le dice a BBC Mundo Leyre Aguado, dermatóloga de la Clínica Universidad de Navarra.

Y es que en muchos casos, la caída del cabello es una reacción al momento del año en que estamos y un recordatorio de nuestro pasado.



"Depende de la parte animal que aún conservamos, lo que los dermatólogos llamamos: el estigma filogenético.(14).....", le explica a BBC Mundo Ramón Grimalt, profesor de dermatología.

MODELO 1

"Si tienes un perro o un gato, un ciervo o un oso, verás que cada año en primavera todos estos mamíferos se desprenden de modo sincrónico de todo su pelaje para pasar el verano frescos y, a partir de octubre y noviembre, sin tomar ningún suplemento o pastilla o sin ponerse una loción, vuelven a recuperar el pelo".

Pero a diferencia de esos animales, las personas no necesitamos de nuestro pelo para regular nuestra temperatura.(15).....

"Conservamos esta tendencia a agrupar estos recambios.(16)....., sino que pasamos por épocas en que se nos caen sólo 50, 60, 70 y por otras en que se nos recambian 150 o 200 al día. Y estas épocas coinciden muchas veces con el final del verano y el inicio del otoño", señala el especialista.

Y como sucede con los mamíferos, los cabellos perdidos se recuperan.

"Que nadie se preocupe por el volumen del pelo que se le cae, se tiene que preocupar por su foto", indica el médico.

Comparar una foto del año pasado con una actual es un buen método para detectar si hay áreas "más claras" en la cabeza. ¿Ves menos pelos? Esa es la señal. De ser así, es importante consultar al médico para determinar qué está pasando.

".....(17).....", advierte el doctor. Esa no es la solución. Exámenes médicos darán con la raíz del problema.

Para Aguado el signo de alarma no debe ser el número de pelos que se caen, sino notar que la densidad de pelos que vemos en el cuero cabelludo ha disminuido, que se vean zonas más claras en la cabeza.

Existen varios factores que explican que se nos caiga el cabello, como el proceso de envejecimiento, la genética, la pérdida y el aumento de peso constantes, los desbalances hormonales. ".....(18).....

La caída del cabello puede responder a enfermedades como el lupus, la sífilis, un desorden tiroideo como el hipotiroidismo o el hipertiroidismo. También puede ser un síntoma de una deficiencia de proteína, hierro, zinc o biotina.

MODELO 1

FRAGMENTOS

- A.** A la mayoría no se nos caen 100 cabellos exactamente cada día
- B.** En todos los mamíferos con excepción de los humanos existe lo que se llama la muda sincronizada anual
- C.** En muchos casos se puede tratar de una situación transitoria
- D.** Solo que algunos lo realizan así y otros no
- E.** Pero no en todos los casos se trata de un presagio de una calvicie inminente
- F.** Es absurdo acudir a un peluquero o a una farmacia a buscar 'algo' para el pelo
- G.** De ahí que esa sincronización se haya perdido y que la mayoría tengamos una muda diaria de aproximadamente 50 a 100 cabellos

MODELO 1

Tarea 3

INSTRUCCIONES

A continuación tiene seis textos (A-F) y ocho enunciados (19-26). Léalos y elija el texto que corresponde a cada enunciado. Recuerde que hay textos que deben ser elegidos más de una vez.

Marque las opciones elegidas en la **Hoja de respuestas**.



A. S.O.S. POR LA CRÓNICA

Hoy la humanidad depende en gran medida de la información que le proporcionan los distintos medios de comunicación masiva. Como estos cuentan con ciertas "libertades", se atribuyen publicar lo que saben que los receptores van a consumir con seguridad. Algunos de los géneros periodísticos que más prestos están para "exprimirlos" son la noticia y el reportaje. No menos queda atrás la crónica, aunque tiene mayor presencia en sectores tan específicos como la cultura, el deporte y lo social.

Ante esta condición de autonomía, muchos medios tienen su base en el llamado modelo de "responsabilidad social", que declara el establecimiento de límites al ejercicio del derecho constitucional a la libertad de prensa.

El sistema de medios es un protocolo que controla tres tipos de fuentes de información que "generan dependencia", a las que otros tienen que tener acceso si quieren lograr sus propósitos.

B. PROYECTO 0,7% CONTRA LA POBREZA

Ante la espera ilusoria de que las grandes potencias económicas destinen el 0,7% de su PIB a paliar la pobreza de las zonas más desfavorecidas del planeta, la impasibilidad social no puede continuar durante mucho más tiempo. Mientras medio mundo avanza de espaldas al otro medio, la igualdad y la solidaridad humana se convierten en poco más que un chiste. Por ello, la humanidad requiere de fórmulas imaginativas e iniciativas drásticas que pongan fin de una vez por todas a estas líneas de divergencia social y a este contraste creciente entre el mundo rico y el pobre.



MODELO 1

África, y en general el Tercer Mundo, no pueden seguir esperando eternamente nuestra respuesta. Para el niño que murió de inanición la semana pasada, o ayer, o incluso hace unos minutos, ya es demasiado tarde. Para el niño que morirá hoy o mañana todavía hay una oportunidad pero la respuesta no puede retrasarse más. La decisión es nuestra y querer es poder.

C. LA FELICIDAD COMO ESTADO EMOCIONAL

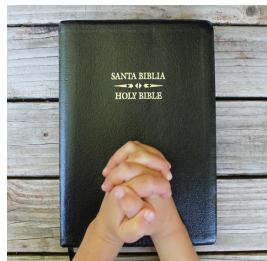
Partiendo de un patrón fisiológico óptimo, asociando este fundamentalmente al funcionamiento correcto del sistema hormonal, y una base psicológica óptima, asociada esta a la ausencia de patologías de orden psíquico, podemos intentar aproximarnos a cuáles podrían ser los parámetros implicados en esa matriz tan extraña e indefinida que es la felicidad, ya que si bien puede aparecer por motivos misteriosos enterrados en lo más profundo de nuestro cerebro, es muy posible que no se encuentre completamente desligada a determinados factores identificables. De este modo, y entendiendo la felicidad como un valor no absoluto, podemos incluso aventurarnos a lanzar de un modo gráfico y esquemático lo que podría constituir una fórmula aproximada y sencilla para medir el nivel de felicidad y por qué no, para intentar alcanzarla.



D. ANTROPOLOGÍA BÍBLICA

A los primeros antropólogos les interesaba escudriñar los misterios de la historia de la humanidad. Eran los que se empeñaban en encontrar a los antecesores más antiguos del ser humano, en indagar de dónde vinieron los indígenas que poblaron el continente americano, en precisar la relación existente entre el color de la piel y los rayos solares, de dónde salieron la rueda y los utensilios de cocina, en fin, conocer las diversas culturas de los pueblos. Estos, querían encontrar los principios universales que regían la vida y la conducta humanas.

En este sentido, la antropología era la ciencia que trataba de las afinidades y diferencias humanas. Bajo el título de "Antropología", en los programas que poseen las principales universidades, se encuentra que estos estudios suelen dividirse en sendas líneas principales: la Antropología física y la Antropología cultural.



MODELO 1

E. GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Uno de los desafíos más graves ante los que se encuentra el mundo es la crisis del agua que se avecina. El siglo pasado la demanda mundial sobre los recursos hídricos se multiplicó por más de seis, mientras que la población del planeta se triplicó.

De no mejorar la gestión de los recursos hídricos y los ecosistemas conexos, se estima que en 2025 dos tercios de la población mundial padecerá problemas de penuria de agua. Por otro lado, los desastres naturales asociados a eventos hidrometeorológicos extremos son cada vez más recurrentes y desnudan la vulnerabilidad de los más pobres ante el riesgo hidrológico. Gran asombro causa también el conocer que cada año más de 5 millones de personas mueren por enfermedades de origen hídrico o de transmisión por vía del agua, cantidad que es más de 10 veces el número de personas que mueren en las guerras alrededor del mundo.

F. ECONOMÍA DE LA SALUD

Ciencias como la economía y la medicina se han venido uniendo de manera progresiva. Tradicionalmente los médicos estaban concentrados en sus eventos científicos y en la efectividad del servicio hacia sus pacientes, mientras los economistas hasta hace aproximadamente 20 años dedicaban sus investigaciones a las vicisitudes de la productividad.

La evidencia de que los presupuestos de salud de los estados pueden alcanzar hasta el 18% del PIB de un país determinado es la señal que indica hacer un alto para analizar las cifras y que reclama la necesidad de decisiones fármaco-económicas.



Nuevos descubrimientos en el área diagnóstica han surgido en los últimos 20 a 25 años, permitiendo un mejor manejo, y control de las diversas patologías a las cuales estamos expuestos. Sin embargo, también está claro que estos avances en la ciencia médica van acompañados de costos, los cuales pueden ser realmente elevados.

Adaptados de: www.monografias.com

MODELO 1

PREGUNTAS

19. La cantidad de víctimas es mayor que en las contiendas bélicas.

A) B) C) D) E) F)

20. Una de las condiciones es que no se esté convaleciente.

A) B) C) D) E) F)

21. Podemos afirmar que hay dos ramificaciones.

A) B) C) D) E) F)

22. Se han fusionado disciplinas que antaño eran independientes.

A) B) C) D) E) F)

23. El desamparo de los que han fallecido no se puede remediar, pero sí el de los que aún no lo han hecho.

A) B) C) D) E) F)

24. En general, los rotativos y las retransmisiones se centran en aquello que más vende.

A) B) C) D) E) F)

25. Las medidas son urgentes frente a un problema inminente.

A) B) C) D) E) F)

26. Este desarrollo supone un gasto cuantioso.

A) B) C) D) E) F)

MODELO 1

Tarea 4

INSTRUCCIONES

Usted va a escuchar una conferencia. Entre las doce opciones que aparecen debajo (A-L) usted deberá elegir las cinco que resumen la conferencia. Escuche la audición dos veces.



AUDIO EN MP3 DESCARGABLE O VÍDEO DE YOUTUBE
“Comprensión Auditiva NUEVO DELE C2”

OPCIONES

- A)** Carisma y disciplina son características ajenas a la mayoría de los líderes.
- B)** Hay consenso entre los expertos en cuanto a los tipos de liderazgo que existen.
- C)** El líder da el primer paso, dirige y analiza los resultados.
- D)** El liderazgo va ligado al menosprecio del potencial de los seguidores.
- E)** El líder empresarial debe actuar recta y decentemente.
- F)** El azar es una baza que siempre un líder debe tener a su favor.
- G)** Un buen líder concientiza a los miembros del equipo de que juntos son un todo.
- H)** Bajo ninguna circunstancia el líder deja de tomar decisiones de forma unánime.
- I)** Resulta casi imposible tener dotes de liderazgo si no se poseen ciertas cualidades innatas.
- J)** Encomendar tareas y considerar lo dicho por otros son tareas fundamentales del líder.
- K)** El liderazgo se empodera si los miembros del grupo están divididos en diferentes rangos jerarquizados.
- L)** El líder puede sancionar o recompensar a aquellos que le siguen.

MODELO 1

Tarea 5

INSTRUCCIONES

Usted va a escuchar a dos personas opinando sobre el mundo laboral. Deberá marcar, de los 7 enunciados que se le dan (32-38), qué ideas expresa el hombre (A), cuáles la mujer (B) o ninguno de los dos (C). Escuche la audición dos veces.



AUDIO EN MP3 DESCARGABLE O VÍDEO DE YOUTUBE "Comprensión Auditiva NUEVO DELE C2"

		A. HOMBRE	B. MUJER	C. NINGUNO
32	Asegura que la crisis ha pillado a todos por sorpresa.			
33	Ha aumentado el paro en el último año.			
34	Debería bastar con la inversión ya realizada.			
35	Los aranceles a productos básicos aumentarán.			
36	No habrá penalización por retirar fondos previamente.			
37	No confía en que los niveles de paro desciendan.			
38	Como en cada crédito, un familiar hará de aval.			

MODELO 1

Tarea 6

INSTRUCCIONES

Usted va a escuchar una entrevista. Después debe contestar a las preguntas (39-44), Seleccione la opción correcta (A, B o C).

Escuche la entrevista dos veces.



**AUDIO EN MP3 DESCARGABLE O VÍDEO DE YOUTUBE
"Comprensión Auditiva NUEVO DELE C2"**

PREGUNTAS

39. El doctor asegura que...

- a) las cárceles están saturadas de gente inocente.
- b) las creencias actuales ponen trabas a la conversión del derecho penal.
- c) son los funcionarios públicos los que obstaculizan interesadamente el cambio de ley.

40. Una de las afirmaciones del entrevistado es que...

- a) la actual "intervención jurídica" supone un acuerdo entre las partes implicadas.
- b) la libertad condicional no dio los resultados esperados.
- c) hace algún tiempo se cuestionó el sistema penitenciario.

41. El doctor en derecho penal comenta que...

- a) no se considera una persona ingenua.
- b) es muy probable que su fallecimiento sirva de pretexto para el cambio de mentalidad.
- c) está cimentando lo que a largo plazo será una realidad.

42. Alejandro Pérez, durante su intervención, asegura que...

- a) la fidelidad de litigios y sentencias es la única mejora que contemplan algunos.
- b) hay intereses para no erradicar el problema desde la raíz.
- c) hay diferentes corrientes que convergen en un punto.

43. El entrevistado asevera que...

- a) el derecho civil apoya sus conjeturas en el derecho penal.
- b) las penas tradicionales no deberían quedar erradicadas.
- c) la reinserción en la sociedad es imposible para los asesinos.

44. El doctor afirma que el derecho penal...

- a) precisa de nuevos mecanismos para su adaptación.
- b) funciona del mismo modo que un avión supersónico.
- c) posee las herramientas necesarias para su modernización.

MODELO 1

Tarea 7

INSTRUCCIONES

Usted va a escuchar a ocho personas. Escuche a cada persona dos veces. Seleccione el enunciado (A - K) que corresponde a cada persona (45 - 52). Hay once enunciados. Seleccione ocho.



AUDIO EN MP3 DESCARGABLE O VÍDEO DE YOUTUBE
“Comprensión Auditiva NUEVO DELE C2”

45	Persona 1	
46	Persona 2	
47	Persona 3	
48	Persona 4	
49	Persona 5	
50	Persona 6	
51	Persona 7	
52	Persona 8	

A	preocupación
B	importancia
C	negligencia
D	lentitud
E	contención
F	facilidad

G	rechazo
H	ambición
I	comodidad
J	irrelevancia
K	enfado

MODELO 1

PRUEBA 2.

EXPRESIÓN, MEDIACIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS

Esta prueba contiene 3 tareas.

⌚ Duración: 150 minutos.

Haga sus tareas en la **Hoja de respuestas**.

Tarea 1

INSTRUCCIONES

Como trabajo de fin de estudios le han pedido que redacte un informe sobre el empleo nocturno. Para ello cuenta con el audio del testimonio de un profesional y dos textos, (una noticia y un informe).

Primero, escuche el audio dos veces. Tome notas y, después, utilizando todas las fuentes proporcionadas, redacte su informe seleccionando la información que considere oportuna.

Número de palabras: entre **400 y 450**.



AUDIO EN MP3 DESCARGABLE O VÍDEO DE YOUTUBE
“Comprensión Auditiva NUEVO DELE C2”

TEXTO 1

TRABAJAR EN EL TURNO DE NOCHE

Hay estudios que demuestran que trabajar (de forma permanente, o rotatoria) en turno de noche tiene consecuencias adversas sobre la salud de las personas, especialmente si el trabajador tiene este turno durante mucho tiempo.



El organismo de los seres humanos está preparado para trabajar de día y descansar de noche. Por este motivo, durante la noche disminuyen las aptitudes físicas y mentales de las personas. Mantenerse despiertos y realizando una actividad que requiera concentración supone un mayor esfuerzo del que necesitarían durante el día para hacer lo mismo.

MODELO 1

Este “desgaste extra” tiene un efecto acumulativo y puede originar afecciones como hipertensión e hipercolesterolemia, lo que a su vez incrementa el riesgo de sufrir cardiopatías.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que un trabajador envejecerá prematuramente cinco años por cada 15 años que permanezca en horario de trabajo nocturno. Aunque los problemas graves de salud no se empiecen a manifestar hasta después de cinco o 10 años de trabajo nocturno, la disminución del rendimiento del trabajador a consecuencia de la fatiga acumulada por la inadaptación al horario, es mucho más fácil de detectar.

Las personas están más alerta y rinden más entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde. Fuera de este horario, sobre todo si se sobrepasan las ocho horas de trabajo, es más fácil cometer errores y, por lo tanto, los accidentes laborales son mucho más frecuentes y graves. La siniestralidad se incrementa en relación con el ritmo y la carga de trabajo y, además, también aumenta la posibilidad de tener un accidente al regresar el trabajador a su casa tras la jornada laboral.

El horario de trabajo no sólo afecta a la cantidad y calidad del sueño, también tiene repercusiones sobre la conducta alimentaria del individuo. Para mantener una buena salud es necesario llevar una dieta equilibrada, que aporte los nutrientes esenciales para el correcto funcionamiento del organismo, pero, además, es conveniente que los alimentos se repartan en varias tomas a lo largo del día, al menos tres y, a ser posible, que se trate de comida caliente. El trabajo nocturno también desestabiliza los hábitos alimentarios y, con frecuencia, los trabajadores que hacen este turno ingieren comidas rápidas que no tienen la calidad suficiente. El problema suele ser que cuando se levantan no tienen apetito y, cuando lo tienen, están trabajando, y si no pueden hacer un descanso para tomar una comida caliente y adecuada a sus necesidades, calman el hambre con cualquier chuchería.

Unos hábitos alimentarios inadecuados y mantenidos en el tiempo ocasionan trastornos en el aparato digestivo como gastritis, ardor de estómago, gases, úlcera de estómago, digestiones pesadas... Además, el consumo frecuente de ciertos alimentos como bocadillos de embutidos grasos y dulces, en sustitución de una dieta equilibrada, que resulta más difícil de seguir con el horario de turno de noche, origina sobrepeso y obesidad.

Problemas psicológicos relacionados con el turno de noche

Entre los trabajadores del turno de noche también son mucho más frecuentes los problemas psicológicos que entre la población general. Esto no solo se debe a los trastornos físicos que les provoca la falta de un horario regular para descansar y comer, sino que deriva sobre todo de la dificultad que tienen para llevar una vida social satisfactoria.

MODELO 1

Todas las actividades cotidianas están estructuradas para ser realizadas en horario diurno. Como la mayoría de las personas duermen desde las once o doce de la noche hasta las seis o las siete de la mañana, y trabajan, estudian, o realizan otro tipo de actividades durante el día, se considera normal destinar las tardes y los fines de semana a las relaciones sociales y familiares.

Los trabajadores de turno de noche, sin embargo, ven limitadas sus posibilidades de interaccionar con los demás. Se resiente su relación de pareja y también la que mantienen con sus hijos, ya que apenas pueden pasar tiempo juntos y, además, el resto de la familia debe adecuarse a su horario de sueño y limitar ciertas actividades en el hogar que podrían interferir con su descanso. Si los dos miembros de la pareja trabajan es más difícil todavía organizarse para compartir el ocio, realizar actividades en común o compartidas con los hijos. Esto es especialmente difícil cuando trabajar en turno nocturno supone tener que hacerlo también los fines de semana y/o festivos como Navidad, Semana Santa, etc.

El trabajador, además, puede desarrollar con el tiempo el denominado síndrome burnout (síndrome de estar quemado), que se caracteriza por un agotamiento emocional que se manifiesta con un cansancio excesivo, tanto físico como psicológico. El individuo, entonces, se aísla socialmente y mantiene una actitud fría y distante hacia las personas de su entorno, disminuyendo también su eficacia en el trabajo. La fatiga no remite con el descanso y el afectado presenta síntomas como: reducción de su capacidad de concentración o de memoria a corto plazo, dolores musculares, cervicales o multiarticulares (que no son consecuencia de una enfermedad diagnosticada, como la artritis), dolor de cabeza, sueño de poca calidad, y malestar prolongado tras realizar algún esfuerzo.

Adaptado de: www.webconsultas.com

TEXTO 2

ACCIDENTE LABORAL DURANTE LA NOCHE



El Segundo Juzgado de Letras del Trabajo acogió la demanda por accidente laboral presentada por un auxiliar de aseo de la discoteca Boston, ubicada en la comuna de Recoleta, quien sufrió la amputación traumática de falange distal del dedo pulgar de la mano derecha, cercenada por mordedura de cliente ebrio, el pasado mes de abril.

El Tribunal estableció la responsabilidad de la empresa Sociedad Espectáculos Dos Providencias Limitada, por la falta de medidas para proteger la vida y salud de sus dependientes en su lugar de trabajo.

MODELO 1

La sentencia sostiene que los hechos referidos en el motivo anterior aluden a una falta de medidas básicas que pudieron prevenir el accidente de autos. En efecto, llama la atención la displicencia de la demandada de no realizar siquiera la denuncia ante el organismo administrador del seguro social, no dar cuenta a la Inspección del Trabajo ni realizar ninguna investigación del accidente para poder determinar sus causas y disponer medidas correctivas que, al menos, impidan más accidentes como el ocurrido.

Para el Tribunal, la falta de prevención es también evidente y fue constatada oportunamente por la Inspección del trabajo, pues resulta absolutamente previsible que en un local nocturno de las características anotadas (discoteca) se generen trifulcas por clientela conflictiva y/o en estado de intemperancia asociado al consumo de alcohol o drogas. Ante ello, era necesario informar al actor no sólo de tal riesgo, sino sobre cómo actuar ante una situación así mediante un procedimiento seguro para salvaguardar su vida y salud.

Por lo demás, la presencia de un solo guardia (tal y como señala el contrato con la empresa de seguridad) hace muy probable que se den situaciones en las que este sea sobrepasado numéricamente y necesite ayuda del personal del local, apoyo que no está estipulado en los contratos de otros miembros del equipo de la discoteca y que tampoco se descarta que sea exigido por la gerencia del local como un extra a sus servicios.

Por otro lado, la ausencia de testigos de la demandada impide acreditar la tesis de la culpa del trabajador que sugirió a raíz de su contestación. No deja de sorprender tampoco esta falta de prueba de quien, como empleador, debe considerarse un deudor de seguridad, conforme a la correcta inteligencia del art. 184 del código del trabajo.

En estas condiciones, se concluye que la parte empleadora debe responder por la falta de medidas para proteger la vida y salud del trabajador en la faena. Esta responsabilidad es de tipo contractual por cuanto emana del contenido obligatorio del contrato de trabajo que liga a las partes y hace responder por los perjuicios que no fueron cubiertos por el seguro social.

MODELO 1

MODELO 1

Tarea 2

INSTRUCCIONES

A usted le han pasado unas notas para que redacte un manual de instrucciones de una máquina que hace helado. Estructúrelo de una manera coherente, puntúelo adecuadamente, use un léxico y una forma de expresión apropiadas para el objetivo comunicativo, el destinatario, el género textual y el contexto indicados.

Número de palabras: entre **200 y 250**.



INSTRUCCIONES

- Primero la mezcla (en el depósito). Juntar leche, nata y azúcar.
- Elementos cortantes (utilizar guantes al abrir la máquina). No reparar, pedir ayuda a un técnico.
- Los botones: enciende y apaga (negro que pone I/O), helado grande (botón "LARGE"), helado pequeño (botón "SMALL").
- Orden de uso: conectar enchufe, poner ingredientes en el depósito, poner cucurucho en el soporte y pulsar el botón.
- Si cambias el sabor del helado, limpia los tubos de la máquina.
- Si no la utilizas durante más de treinta minutos, apaga todo. Para reiniciar, pulsar un botón, da igual cuál.
- Fallo de máquina: primero desconectar la fuente de alimentación, luego abrir y limpiar la máquina usando un paño suave y agua corriente.

MODELO 1

MODELO 1

Tarea 3

INSTRUCCIONES

Debe redactar un texto informativo para un periódico sobre las redes sociales a partir de los gráficos proporcionados, valorando y resumiendo los datos más relevantes.

Número de palabras: entre **200 y 250**.



MODELO 1

MODELO 1

PRUEBA 3.

EXPRESIÓN, MEDIACIÓN E INTERACCIÓN ORALES

Esta prueba contiene tres tareas:

Tiene 30 minutos para preparar la Tarea 1.

Usted puede tomar notas y escribir un esquema de su exposición que podrá consultar durante el examen; en ningún caso podrá limitarse a leer el esquema o sus notas.

Tarea 1

INSTRUCCIONES

Prepare una presentación de 6-7 minutos sobre el tema de las pesadillas inspirándose en el material de apoyo que se le ofrece. Explique al entrevistador:

- lo que suponen los trastornos del sueño;
- el caso de las pesadillas en los niños;
- los resultados de los estudios realizados.

TEXTO 1

¿Podemos controlar una pesadilla?

Comienzas a sudar, unos escalofríos recorren tu cuerpo y tu corazón se acelera como si alguien te estuviera persiguiendo. Entonces, despiertas sobresaltado y piensas: solo ha sido una pesadilla, no hay nada que deba temer. Sin embargo, todavía estás temblando y, la experiencia ha sido tan inquietante que te cuesta conciliar el sueño. ¿Existe alguna manera de controlar las pesadillas a medida que suceden?



Aunque no existen muchas investigaciones, los estudios sugieren que algunas personas pueden dominar sus sueños y pesadillas. Es decir, son conscientes de que están teniendo una pesadilla y, posiblemente, pueden llegar a controlarla sin despertarse.

MODELO 1

Por otro lado, los médicos no consideran que las pesadillas ocasionales sean un problema, aunque existen diversos tratamientos para las personas cuyas pesadillas afectan negativamente a sus vidas. Además, si las pesadillas ocurren con demasiada frecuencia podría tratarse de un trastorno de pesadillas, es decir, un trastorno del sueño que puede deberse a un trauma, al estrés o determinados medicamentos.

Sin embargo, según Rachel Salas, profesora asociada de neurología en Johns Hopkins Medicine (Estados Unidos), las pesadillas son extremadamente complicadas y los investigadores todavía tienen dificultades para llegar a comprenderlas. Lo que sí se sabe es que algunas personas tienen diferentes tipos de pesadillas en función del ciclo del sueño en el que se encuentran.

Muchas pesadillas ocurren en la fase del sueño llamada REM. Durante esta fase es más probable que tengamos sueños o pesadillas en la cual hacemos cosas que normalmente no podríamos hacer, como volar o atravesar paredes. De hecho, tal y como asegura la profesora Salas, los cerebros de las personas en fase REM tienen una apariencia similar al de las personas que se encuentran despiertas.

Controlar una pesadilla

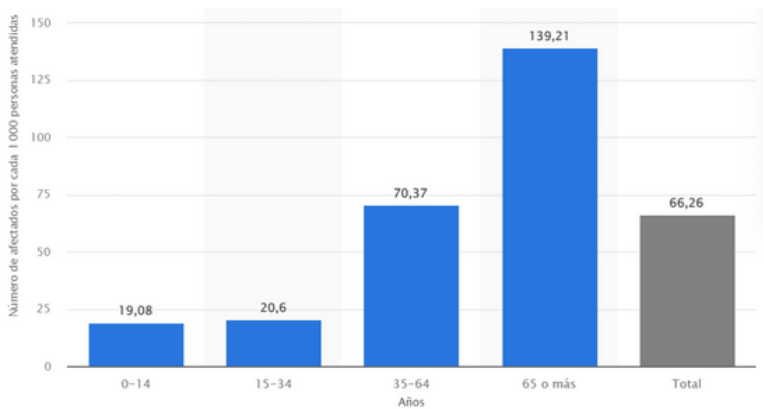
Según Arthur Mota Rolim, investigador de la Universidad Federal de Rio Grande del Norte (Brasil) la mejor forma de detener una pesadilla es despertarse. Sin embargo, algunas evidencias sugieren que es posible permanecer en una pesadilla eliminando el miedo, pues las personas son conscientes de que no existe ningún riesgo físico. Así, algunos participantes de la investigación han asegurado que han sido capaces de transformar una pesadilla en un sueño placentero.

Igualmente, una de las razones por las que existe tan poca investigación sobre el control de los sueños es que los investigadores están buscando maneras efectivas de inducir sueños lúcidos. Por ejemplo, en 2014 un equipo de científicos concluyó que el uso de determinadas frecuencias de estimulación eléctrica podía aumentar la probabilidad de que una persona se dé cuenta de lo que está soñando.

No obstante, se requiere de más investigación para conocer con exactitud qué sucede en nuestro cerebro mientras descansamos.

MODELO 1

Gráfico 1: Número de afectados con trastornos del sueño por cada 1000 personas atendidas en España, por grupos de edad



Vía: www.es.statista.com

Gráfico 2: Horas de sueño en niños



MODELO 1

TEXTO 2.

Pesadillas y terrores nocturnos en niños



Ante un episodio de pesadillas los niños tienden a despertarse solos debido a la angustia y miedo sufridos. “Pueden recordar lo soñado de forma muy detallada, hasta el punto de creer que ha sucedido de verdad” aclara el especialista. Su periodo de máxima aparición se produce en el rango comprendido entre los 4 y los 8 años, en lo que se conoce como “la edad de los miedos” Aunque van desapareciendo con la edad de forma natural.

En esta línea, la experta de Sanitas ha elaborado un listado con claves para saber cómo actuar ante ello:

- Acudir en su ayuda e intentar despertarle suavemente, con palabras de cariño y caricias.
- No es necesario preguntarle sobre el contenido de la pesadilla. Conviene dejar el tema para otro momento. Pero escucharle si necesitan hablar de ello.
- Aclarar que se trata de una pesadilla y que está todo bien. En caso de ser necesario, se puede realizar un repaso de la habitación abriendo el armario o mirando debajo de la cama.
- Se puede recurrir a “soluciones mágicas” como productos anti-pesadillas que harán que el pequeño se sienta seguro y protegido.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los lactantes menores de tres meses de edad deben tener entre 14 y 17 horas de sueño de buena calidad, incluidas las siestas; y los de cuatro a once meses, de 12 a 16 horas. Los niños de uno a dos años deben dormir entre 11 y 14 horas y en la etapa preescolar (tres, cuatro y cinco años), entre 10 y 13 horas diarias. Por tanto, es conveniente vigilar que estos episodios de pesadillas o terrores nocturnos alteren en la menor medida posible el ritmo de sueño de los pequeños. En caso de que estos episodios se repitan frecuentemente, es conveniente acudir a la consulta del pediatra y exponerle el caso.

MODELO 1

Tarea 2

INSTRUCCIONES

Durante 5 o 6 minutos deberá conversar con el entrevistador sobre el tema de la Tarea 1. Amplíe la información y exprese con argumentos su punto de vista.

EJEMPLOS DE PREGUNTAS DEL EXAMINADOR

- Se trata de un tema bastante subjetivo, ¿cree usted que es posible realizar estudios y mediciones fiables sobre las pesadillas?
- ¿Qué consecuencias a largo plazo cree que pueden originar los trastornos agudos del sueño?
- ¿Qué le aconsejaría a una persona que sufre tales trastornos?
- ¿Imagina algún tipo de avance científico o tecnológico que nos pueda permitir controlar los sueños?
- ¿Conoce algún caso de alguien que sufra este tipo de trastornos? ¿A qué cree que pueden ser debidos?
- ¿Recuerda la última vez que tuvo una pesadilla?
- ¿Cree que el uso de fármacos para solucionar este tipo de problemas de salud?

MODELO 1

Tarea 3

INSTRUCCIONES

El entrevistador o la entrevistadora y usted son profesores de la universidad y quieren organizar un debate entre los alumnos. Tienen seleccionadas dos noticias y deben discutir sobre cuál de ellas van a proponer para el debate.

1. Llegue a un acuerdo con el entrevistador o la entrevistadora sobre cuál de las noticias van a elegir. (Aproximadamente 2 minutos).

Utilice como criterios:

- que la noticia permita profundizar en el tema;
- que sea llamativa e interesante para su audiencia;
- que permita tratar temas actuales.

2. Discuta la noticia seleccionada con el entrevistador o la entrevistadora: intercambien opiniones, argumentos, ejemplos, etc. (Aproximadamente 4 minutos).

Duración de la tarea: 5-6 minutos.

EL PAÍS

DEMOGRAFÍA >

La bomba de relojería demográfica que amenaza a China: menos población y más envejecida

Cada año nacen menos niños en el país más poblado del mundo y el que más rápidamente envejece

En 2050, según las proyecciones de la Comisión Nacional sobre Envejecimiento, los mayores de 60 años superarán los 487 millones de personas, un 28% de su población y más que los habitantes de toda la Unión Europea.

ABC ECONOMÍA

Buscar



El gasto en pensiones sube un 2,6% en abril y alcanza un récord de 10.136 millones de euros

- La pensión media de jubilación alcanzó en abril los 1.186,87 euros, un 2,4% más que el año pasado

SOLUCIONES Y TRANSCRIPCIONES. MODELO 1

VOCABULARIO Y MODELO 1

1. 1 perecedero, 2 apodo, 3 frugal, 4 brebaje, 5 enclenque, 6 sermón, 7 repelente, 8 remordimiento, 9 sepelio, 10 migaja.

2. 1 yacía, 2 inculque, 3 hubieras impartido / hubieses impartido, 4 vulnere, 5 entablar, 6 se había atiborrado, 7 se chamusque, 8 me serene, 9 velara / velase, 10 pellizques.

PRUEBA 1

USO DE LA LENGUA, COMPRENSIÓN DE LECTURA Y COMPRENSIÓN AUDITIVA

TAREA 1

1b, 2c, 3a, 4a, 5b, 6a, 7c, 8b, 9a, 10b, 11a, 12b.

TAREA 2

13e, 14b, 15g, 16a, 17f, 18c.

TAREA 3

19e, 20c, 21d, 22f, 23b, 24a, 25e, 26f.

TAREA 4

Soluciones: 27c, 28e, 29g, 30j, 31l.

Transcripción:

¿Qué es el liderazgo?

El liderazgo es el conjunto de habilidades de un individuo que le permiten ejercer tareas como líder. Un líder es aquel que está al mando de un grupo y tiene la capacidad de motivar a sus integrantes a través de su discurso o de su empatía.

Existen diferentes tipos de líderes que se desempeñan en ámbitos variados como una empresa, una familia, una organización, un equipo de fútbol, entre otros. En algunos casos, los miembros del grupo solo acatan las órdenes del líder, en otros ayudan a tomar decisiones dando su punto de vista y colaborando.

MODELO 1

Las habilidades de un líder son variadas y son la clave para generar una influencia positiva sobre un determinado grupo de personas. El líder suele tomar la iniciativa para comenzar a hacer algo, luego gestiona y evalúa.

Líder también es aquel que tiene características que lo hacen una persona célebre o que impone respeto, se destaca entre los demás y tiene cualidades que le dan superioridad para desempeñar un papel. El líder sobresale en algún aspecto (título, experiencia, conocimientos, desempeño) y suele ser un modelo a seguir para el resto de sus pares.

Algunos expertos plantean que el liderazgo es solo uno y que, como los líderes son personas con diversas características, eso los hace distintos. Otros afirman que hay varios tipos de liderazgo con diferentes características.

Las empresas buscan líderes (no simplemente jefes), ya que les interesa que estos empleados tengan una personalidad de liderazgo y herramientas que motiven a las personas a cargo para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos propuestos. El fin del liderazgo empresarial es formar personas capacitadas que trabajen para el desarrollo de la empresa.

El líder cumple el rol de guía y debe contar con características profesionales y personales como: carisma, capacidad de comunicación, capacidad resolutive, capacidad de delegar, disciplina, escucha y honestidad.

Algunas de las características y ventajas de un liderazgo empresarial bien ejecutado son:

Mejora los vínculos entre los miembros del equipo.

Consigue los objetivos propuestos.

Genera ambientes de trabajo armónicos.

Fomenta la comunicación.

Divide las tareas entre los miembros y asigna roles.

Favorece el trabajo en equipo.

Fomenta el sentido de pertenencia entre los miembros.

Mejora la productividad de la empresa.

Destaca el potencial de cada miembro.

Tiene en cuenta los diferentes puntos de vista.

Toma decisiones consensuadas.

El liderazgo es un rol importante tanto en el ámbito empresarial como en cualquier otro grupo u organización formada por varios individuos. Cuando el liderazgo es bien ejecutado genera ambientes armónicos propicios para el desarrollo de tareas y del potencial de cada uno de los miembros.

La importancia de la figura del líder recae, principalmente, en su rol de guía y motivador para el cumplimiento de objetivos o el correcto desempeño de un grupo. El líder busca integrar a los miembros, fomenta entre ellos una relación basada en el respeto y la comunicación, tiene en cuenta las opiniones y puntos de vista ajenos, y promueve la toma de decisiones consensuadas o que benefician por igual a todos los miembros.

MODELO 1

Los líderes están en empresas, equipos de baloncesto, familias, grupo de amigos, escuelas, es decir, en todo grupo humano. El liderazgo resulta fundamental para mantener el orden en un grupo y para ejecutar acciones y lograr objetivos.

Hay individuos que nacen con cualidades como para ser líderes natos (como empatía, simpatía, sociabilidad, intuición) y luego les suman a estas características conocimientos adquiridos a lo largo de su vida; y hay quienes aprenden y se van adaptando a las situaciones en las que deben tener protagonismo.

Existen ciertas características personales y profesionales que destacan en los buenos líderes:

Es honesto.

Delega tareas. Escucha y tiene en cuenta otros puntos de vista.

Fomenta el trabajo en equipo.

Motiva y potencia a los miembros del equipo.

Es responsable y comprometido.

El líder debe ejercer su poder pensándose también como un miembro más. En algún punto el poder que emana del líder es exigido por los miembros de ese grupo, ellos necesitan a alguien que los guíe y los ordene. El poder del líder puede ser utilizado de dos maneras, por un lado, para castigar a los seguidores y por otro, para premiarlos.

Un líder se sostiene en esa posición y conserva su poder solo mientras sus adeptos o superiores consideren que es la persona indicada para satisfacer sus necesidades, en definidas cuentas, el poder que tiene el líder no es útil si no está sirviendo a los seguidores.

Adaptado de: www.concepto.de

TAREA 5

Soluciones: 32 C, 33 A, 34 B, 35 C, 36 A, 37 B, 38 C

Transcripción:

HOMBRE

Esta crisis se ha ido alargando, así que van a ser necesarios más recursos de los que ya hemos puesto sobre la mesa. Hay 2 millones de personas que no están trabajando y que sí tenían empleo hace doce meses.

Creo que el sistema puede dar algo más. Contamos con las cuentas de los fondos de pensiones y creo que, con la debida salvaguarda, podrían ser utilizadas. Son, después de todo, ahorros, y los ahorros son para emergencias e imprevistos.

MODELO 1

MUJER

Si todos estuviéramos resfriados, y todos tomásemos antibióticos, claro, podría ser bueno a corto plazo, pero de sobra sabemos que tiene costes a medio y largo plazo. La herramienta que se está proponiendo es de demasiado amplio espectro, y por lo tanto, peligrosa por varias razones.

Si hoy estamos discutiendo sobre el retiro de fondos es porque, más allá de si son suficientes los 12.000 millones de dólares o no, que yo creo que sí lo son, el problema es que no los estamos gastando.

HOMBRE

Hay distintas propuestas para hacerlo responsablemente, todas tienen que tener algún tipo de compensación, por ejemplo, que se dé lo equivalente a alargar la edad de jubilación por un año. Este sistema no es muy distinto técnicamente de un préstamo que dé un banco. En primer lugar, quiero que la gente pueda retirar el dinero de su jubilación por anticipado, exento de costes, sin el castigo por retiro temprano, con los mismos criterios que se aplican a los autopréstamos, esto lo tomará simplemente la gente que realmente lo necesita.

En segundo lugar, hay gente que ha acumulado mucho y que se le podría permitir retirar el exceso que tiene.

Y en tercer lugar, un préstamo con cargo a la cuenta individual de las personas. Todo ello, de acuerdo a los siguientes criterios:

Se trata de un autopréstamo de última instancia, es para gente que no tiene ingreso familiar de emergencia, que no está sujeta a la ley de protección del empleo, y que no tiene seguro de desempleo, gente que ni siquiera está reflejada en la ley de honorarios. Para poder avanzar en esto, es indispensable tener un mapa de la población que ha pedido ayuda. A mí se me ocurre con esto, que el grupo de beneficiarios se achicaría bastante.

MUJER

Escúcheme con atención, el auténtico problema reside en que la mejora del seguro de cese de la actividad laboral, que es central para aumentar las tasas de reemplazo de las personas que perdieron su paga hace dos o tres meses, no es ley todavía. Entiendo las demoras que hay en los procesos, pero haría un llamamiento muy fuerte a decir que el arsenal que hemos armado, no está desplegado todavía. Lo más urgente ahora mismo es implementarlo, más que discutir cómo agrandarlo.

HOMBRE

Además, tenga en cuenta que cualquier persona que desee favorecerse de dicha ayuda, tiene que inscribirse en el registro social de hogares. Eso permite cruzar los datos de pensiones, trabajo e ingresos, gracias a lo cual, este crédito podrá ser devuelto a la misma cuenta.

Como tercera y última condición: debe ser un apoyo gradual en el tiempo, no estoy hablando de sacar el dinero de una, sino que tiene que ser similar a los otros programas de apoyo. Se podría hacer fijando un techo, por ejemplo, 10 % del fondo. Lo mejor de todo es que la recuperación del préstamo es automática, a través del pago de impuestos.

MUJER

El uso de los fondos de pensiones para financiar la pérdida de ingresos durante la crisis no es una buena idea. No solamente profundiza el problema que tenemos en materia de pensiones, sino que abre la puerta a una práctica que es compleja desde el punto de vista del medio plazo y, créame usted, le aseguro que no va a ser fácil de cerrar luego esa puerta.

Suena de locos el que estemos hablando por un lado de una reforma para aumentar las pensiones, y por otra parte, de la posibilidad de retiro de fondos, aunque sea un préstamo. Creo que hay un problema de coherencia al respecto.

Tampoco creo que esta sea la última crisis a la que nos enfrentemos, de hecho, esta misma crisis podría durar mucho, si hoy día abrimos esa puerta, ¿qué impide que en 6 u 8 meses más, cuando el desempleo siga probablemente alto, no la vayamos a abrir de nuevo? ¿Quién nos garantiza que no habrá una enorme presión social por abrirla de nuevo?

Las opciones que se han planteado son regresivas, y además, no necesariamente van dirigidas a aquellas personas que más lo necesitan. Lo que aquí se está haciendo, es abriendo lo que se llama el uso político de los fondos de pensiones. Hablar de un préstamo con cargo a los fondos de pensiones de las personas, es proponerle a gente que ya está endeudada, que se siga endeudando aún más.

Adaptado de: www.latercera.com

TAREA 6

Soluciones: 39b, 40c, 41c, 42a, 43b, 44a.

Transcripción:

Hoy tenemos el placer de conversar con Alejandro Pérez, doctor en derecho penal. El tiempo apremia y el tema me parece realmente interesante, así que vayamos directamente al grano. Doctor, ¿existen alternativas a la realidad actual del sistema penal?

Buenos días. Lo que me parece fundamental es que tenemos que hacer una especie de cambio cultural, y esto no es simple. Hay que encontrar alternativas para pensar la intervención jurídica en materia penal a través de otros métodos. Las actuales teorías de la pena constituyen verdaderos obstáculos normativos y culturales para una transformación del derecho penal. En otras palabras, cada vez que haya algún conflicto el legislador, el juez, el fiscal, el abogado o el policía deberá buscar otra forma de resolver el problema. Me refiero a que exista otro tipo de proceso, uno que pueda aceptar la mediación, la composición entre las partes, reparación, etc. Que solo pueda aplicarse la pena de prisión si no hay otra opción posible.

¿Cuáles serían algunas pautas para desarrollar esa nueva teoría?

No creo que haya solo una manera. Tenemos que crear un espacio en los códigos penales para las alternativas. El problema actual es que no hay una valorización de estas alternativas. Por ejemplo, imaginemos a un juez que pueda terminar un proceso con un acuerdo entre las partes, y de esta forma ha habido una decisión jurídica que ha regulado el problema, pero no en el sentido de “pena” popular sino en un sentido de “intervención jurídica”.

MODELO 1

En los años 70 hicimos una crítica a la teoría de la readaptación. Se comenzó a decir que era mejor hacer la readaptación fuera que dentro, y ya que la prisión no estaba dando los resultados oficiales esperados, y la rehabilitación no se daba en ningún caso, se comenzó a proponer otras cosas como la libertad condicional para reducir el impacto de la cárcel.

¿Qué lo lleva a tener optimismo respecto a que se realice este cambio?

No sé si es una cuestión de optimismo. Yo pienso que debo contribuir a la construcción de un mundo mejor. ¿Qué puedo hacer para lograrlo? Cuidado, es distinto decir que debo luchar por esto a asegurar que esto va a ocurrir inmediatamente. Nadie puede decir en qué momento va a suceder. De hecho, dudo que yo lo alcance a ver. Creo que la tarea es tan grande que va a ser una misión de las nuevas generaciones, más que de mi propia generación.

Entonces lo que hago ahora no es tanto para ver todo transformado, sino para dar el mensaje a la nueva generación de estudiantes de derecho y criminólogos de que tenemos que tener una imaginación creativa.

¿Qué ha hecho usted exactamente?

Yo me he ocupado de pensar más en una transformación interna del derecho penal, porque la mayor parte de los pensamientos y de las proposiciones que existen ahora, y que son buenas, se centran más bien en encontrar otro tipo de soluciones. Veo a un gran número de juristas, de jueces, de fiscales y de abogados preocupados por cambiar el derecho penal, pero están concentrando sus esfuerzos únicamente en aumentar las garantías del proceso. Cuando se les pregunta a estos juristas cuál es la teoría de la pena que tienen, sigue siendo la misma. ¿Cómo es que quieren cambiar usando la misma teoría que está causando el problema?

¿Cuál es la función del derecho penal desde su punto de vista?

Para mí la función del derecho penal es afirmar los valores de manera positiva y concreta. Para afirmar el valor de una norma, el perdón afirma, la conciliación afirma. Porque el derecho civil también tiene esta meta. Para mí, la función del derecho penal no es distinta a la del conjunto del sistema jurídico.

Debemos tener medios distintos para situaciones abstractas, que son muchas veces más complejas que las del derecho civil. Si usted se enfrenta a un problema de violencia extrema, actos terroristas, bombas, asesinos en serie, algunos casos de homicidio, etc. Bueno, son problemas específicos que, en algunos casos, pueden exigir la autorización de punir, al menos de neutralizar temporalmente a este individuo. Estas teorías tradicionales como la neutralización, no desaparecerían completamente, pueden desaparecer como teorías mayores y se aplicarán solo en pequeños casos particulares. No van a evaporarse, sino que dejarán de ser la única solución para tener un derecho más rico y más justo, apto para tratar problemas complejos.

¿Cree que el derecho penal de ahora pone todos los conflictos al mismo nivel?

El derecho penal pone los conflictos a un mismo nivel porque tiene muy pocos instrumentos. Permítame que le ponga un ejemplo muy simple: es como si usted tuviese dos herramientas solamente y yo le mandase a construir un avión supersónico, y bueno..., tendría límites en lo que podría hacer con ellas.

Muchas gracias por su tiempo, muy a mi pesar, debemos concluir la entrevista, espero volver a charlar con usted sobre este tema pronto.

MODELO 1

TAREA 7

45f

Transcripción:

PERSONA 1

Montamos el armario tal y como nos dijiste. No quiero fardar de nuestras habilidades, pero tengo que decirte que fue pan comido. Ya estoy deseando que lleguen la estantería y las mesitas de noche.

46 d

Transcripción:

PERSONA 2

Te lo digo, era de lo más desesperante. No sé si lo hacía a propósito para molestarme o es que lo hace así siempre, pero es que iba pisando huevos. ¡Vaya desesperación!

47 b

Transcripción:

PERSONA 3

No lo aparenta a simple vista, pero todos saben que es un pez gordo. El tío maneja el cotarro desde hace varios años y no da la impresión de que nada vaya a cambiar por aquí.

48 g

Transcripción:

PERSONA 4 HOMBRE

Me declaré con sinceridad, no podía guardármelo dentro durante más tiempo. Me dio calabazas y era algo que me esperaba. Pero tenía la necesidad de compartir mis sentimientos con ella.

49 i

Transcripción:

PERSONA 5

Apuntamos a nuestro hijo a la guardería cuando apenas tenía siete meses. En nuestro caso, no teníamos otra opción ¿Qué te voy a decir? Ahora está como pez en el agua. Y nosotros también.

50 a

Transcripción:

PERSONA 6

Oye, sé perfectamente cómo eres. Nos conocemos desde hace ya muchos años. Te comes el coco constantemente. Quizás deberías recargar un poco y tomarte la vida de otro modo.

51 k

Transcripción:

PERSONA 7 HOMBRE

Nada, que estaba de mala leche y no había nada de lo que hablar. Hay veces que no la entiendo. ¿Crees que debería buscarla hoy después del trabajo?

52 e

Transcripción:

PERSONA 8

Tengo más experiencia que tú en el mundo laboral y, créeme, todo parece muy bonito al principio. Ni te imaginas la cantidad de veces que he tenido que morderme la lengua en situaciones como esta.

PRUEBA 2

EXPRESIÓN, MEDIACIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS

TAREA 1

Transcripción:

Mi antigua empresa cerró de un día para otro así que, en un atisbo de madurez, decidí mandar mi currículum a cualquier trabajo que pagara más de 1200 euros.

Una mañana de resaca, recibí una llamada de una compañía multinacional de seguros que necesitaba gente para el departamento de Asistencia en Carretera. Todo eso me importaba más bien poco: lo bueno que pagaban bien. Una vez contratado, lo primero que hice fue preguntar por el horario nocturno.

Ya en mi anterior trabajo descubrí la existencia de este maravilloso turno donde hay menos carga de trabajo y se cobra más. Así que me fijé como objetivo a largo plazo acabar entre los privilegiados que formaban parte de dicha guardia nocturna. Dos años después, mi guardia comenzó.

Lo primero que hice, como buen hipocondríaco, fue mirar las posibilidades de efectos adversos a la salud. El primer dato: ningún médico recomienda dicho trabajo. En resumen, es tan jodido para el cuerpo que no hay manera de hacerlo sano. Ni durmiendo en una cámara aislada de ruido y luz, ni siguiendo una dieta milagrosa, ni cambiando tus horarios de manera estricta... Tu cuerpo no es tonto y sabe que lo estás machacando con eso de dormir de día. Son tantos los efectos adversos para la salud que los profesionales se refieren a este turno como un mal necesario. Ni los jugosos sueldos que se ofrecen, la jubilación anticipada que puedes obtener sacrificando tus horas de sueño lo compensan, según dicen los mismos médicos.

Todo esto suena muy mal, pero al fin y al cabo soy asmático y fumador, y ya hasta el tocino es cancerígeno, así que me olvidé de todo rápidamente cuando me dijeron mi nuevo sueldo y mis horarios. Básicamente trabajaría semanas alternas, lo que hace aproximadamente 15 días de trabajo y 15 días libres, más vacaciones. Y claro, como en todos los trabajos, iba a ser "temporal". Pero el año o dos planeados se convirtieron en cinco y pude experimentar todos los efectos nefastos en mis carnes.

Pasé de no haber tomado jamás una baja laboral a casi encadenarlas, de ser la persona más estable mentalmente del mundo a acabar llorando porque ese día estaba demasiado soleado y bonito o enfermarme tres veces en menos de un mes en pleno verano.

Probablemente, el reflejo de mi futuro estaba en uno de los compañeros que en ese momento negociaba su despido tras nueve años de trabajo nocturno. Una persona en los huesos, con una acusada paranoia y brotes de locura que rozaban la psicosis. Por aquel entonces militaba en el sindicato de la compañía y me tocó acompañarlo a dicha negociación, esa fue la primera vez que coincidí con el güey de recursos humanos: "Este tipo está muy jodido". Asentí.

MODELO 1

Aparte de todas estas horribles secuelas a largo plazo, el turno nocturno tiene un hándicap inmediato que se convierte en tu enemigo constante: tu ritmo cardíaco. Básicamente intentas engañar a tu cuerpo cada semana: una de ellas le dices que la noche se duerme, y cuando se lo cree, le dices "Oye, jera broma, hay que dormir en el día!". Y tu cuerpo se enoja bastante con eso. Estos cambios, que cada año cuestan más, hacen que tu "semana libre" se convierta en un tiempo en el que intentas llevar una vida normal mientras tu cuerpo decide que despertarte a la una de la madrugada o tras tres horas de sueño es genial. Ya que, pobre, está tan confundido que no sabe qué chingados hacer contigo. Esto te imposibilita tener cualquier tipo de rutina normal, y hace que estés tan cansado de dormir tan mal y poco, que te la pasas el día prácticamente como un zombi, pero de los de verdad.

Adaptado de: www.vice.com